



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la creación de la Federación Argentina de Deportes para Atletas con Síndrome de Down (FADASD) que tiene por objeto nuclear a todos los atletas con esta condición genética para que sean considerados como una categoría única propia y específica, ya sí participar de competencias equitativas donde se contemplen las características físicas e intelectuales particulares de este síndrome genético.-

Autora: Gisela Scaglia



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

FUNDAMENTOS:

Sr Presidente:

El pasado mes de abril se formalizó en la República Argentina la primera Federación Nacional multideportiva para Atletas con Síndrome de Down del mundo.

La Federación Argentina de Deportes para Atletas con Síndrome de Down (FADASD) surge de la necesidad de contar con una federación que nucleee a todos los atletas con esta condición genética. La misma se encuentra bajo la órbita de la SUDS (Sport Union for athletes with Down Syndrome) que promueve mundiales en 9 disciplinas deportivas: Natación y Nado sincronizado, Gimnasia artística y deportiva, Tenis, Tenis de Mesa, Atletismo, Basquet, Futsal, Judo y Esquí.

Es claro que el deporte empodera mucho a las personas con discapacidad. A través de su práctica ven reconocido su esfuerzo y ponen en práctica otros valores como el trabajo en equipo y otras habilidades que han aprendido. Definitivamente esto es calidad de vida, porque permite no sentirse dependientes de sus familias o cuidadores. Al mismo tiempo, se sienten acompañados y con el apoyo suficiente como para hacer las cosas por sí mismos y como el resto de jóvenes.

La FADASD tiene por objetivo fomentar, promover y difundir el desarrollo y la práctica del deporte para personas con Síndrome de Down en todo el territorio de la República Argentina, desarrollar competencias nacionales y apoyar a aquellos atletas de alto rendimiento en competencias internacionales, transformándose así en el máximo



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

referente institucional del deporte argentino para atletas con Síndrome de Down a nivel nacional e internacional.

Son 9 millones a nivel mundial las personas con Síndrome de Down, en Argentina se estima unas 40 mil, de las cuales más de la mitad practica algún deporte. El potencial de desarrollo es vastísimo. Esta Federación que a partir de ahora los nuclea genera el reconocimiento de estos deportistas y ayuda con la transmisión del mensaje de éxito a todas aquellas familias que luchan día a día por desarrollar las habilidades de las personas con Síndrome de Down, por lograr su máximo desempeño deportivo.

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras y señores diputados que me acompañen en el presente proyecto de resolución. -

Autora: Gisela Scaglia